

Secretaría de Salud

Servicios de Salud de Chihuahua

Coordinación Estatal del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA



PFAM

La Secretaría de Salud ha desarrollado diversas estrategias y programas para *extender la cobertura* de servicios esenciales de salud mediante equipos itinerantes, así como el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. En tal sentido el Programa, representa un elemento estratégico para extender los servicios de atención primaria a la salud, a las localidades que no cuentan con acceso a servicios de salud debido a su dispersión geográfica o por las características de su población; y se incluye en el Modelo de Atención Integral a la Salud establecido por la Federación.

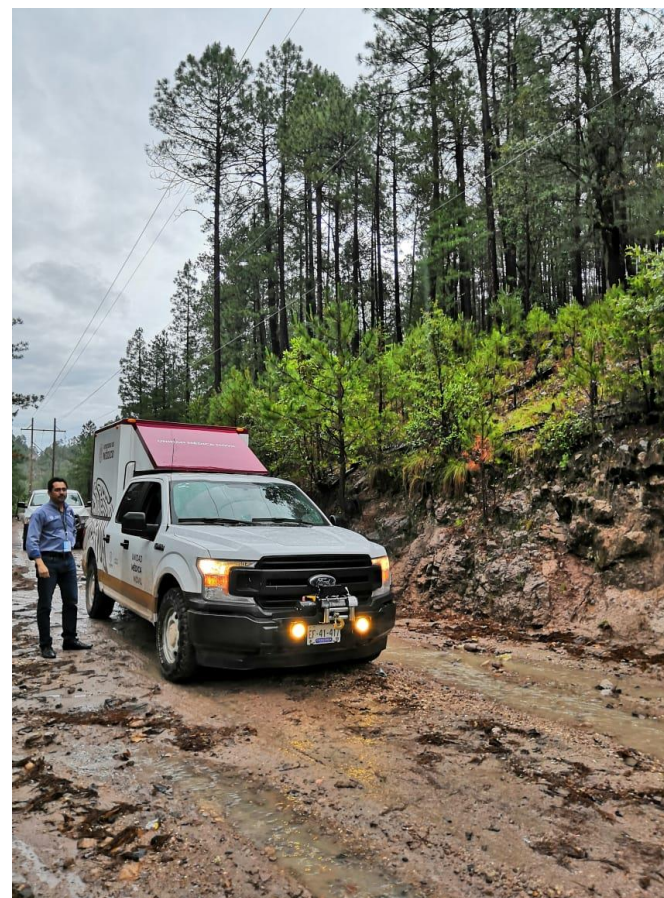
Misión

- Ser un Programa que coadyuve con las Entidades Federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales destinados a la prestación de servicios de Atención Primaria a la Salud en las áreas de enfoque potencial identificadas como localidades que no cuentan con servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente, y con una población menor a 2,500 personas.

Visión.-

- Fortalecer los servicios de Atención Primaria a la Salud proporcionados por las Entidades Federativas con Equipos de Salud Itinerantes mediante UMM, en localidades con población menor a 2,500 personas.

- Los Equipos de Salud Itinerantes, mediante UMM recorren las rutas bajo un calendario mensual de visitas y ofertan servicios de Atención Primaria a la Salud, pudiéndose apoyar en Casas de Salud o en espacios otorgados por las localidades habilitados para brindar la atención médica, pernoctar y reabastecerse de insumos.



Servicios que otorgan los SES a través de UMM

- Prevención y promoción en salud:
- Consulta de Medicina General y de Especialidad (incluye odontología):
- Urgencias:
- Cirugía General:
- Obstetricia:



Clasificación de las UMM y servicios que otorgan



Unidad Médica Móvil 0 (UMM-0).

- Ofrece servicios de Atención Primaria a la Salud como lo son los de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica; pueden apoyarse de las Casas de Salud o sitios específicamente destinados para dar atención; cuentan con medicamentos e insumos esenciales para proporcionar Atención Primaria en salud, el Equipo Itinerante de Salud se integra por un (a) médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente. Cuentan con equipos portátiles auxiliares de diagnóstico en sangre y orina; medicamentos, material de curación, instrumental para cirugía menor y toma de muestras para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.



Unidad Médica Móvil 1 (UMM-1).

- Cuenta con una mayor Capacidad Resolutiva, ya que se encuentra equipada con un consultorio de medicina general, su respectivo equipamiento y electrocardiograma; ofrece los servicios de Atención Primaria a la Salud de una UMM-0, el Equipo Itinerante de Salud se integra por un médico general, un (a) odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente.



Unidad Médica Móvil 2 (UMM-2).

- Ofrece los servicios de Atención Primaria a la Salud de las UMM-0 y UMM-1, su Capacidad Resolutiva se robustece con un consultorio odontológico; el Equipo Itinerante de Salud se integra por un (a) médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente.



COBERTURA

MUNICIPIOS	
Ahumada	Julimes
Aldama	La Cruz
Ascensión	Maguarichi
Balleza	Matamoros
Batopilas	Meoqui
Bocoyna	Morelos
Buenaventura	Moris
Camargo	Namiquipa
Chihuahua	Ojinaga
Chinipas	Praxedis G. Guerrero
Cuauhtémoc	Riva Palacio
Guachochi	Rosales
Guadalupe	San Francisco de Conchos
Guadalupe y Calvo	San Francisco del Oro
Guazapares	Saucillo
Janos	Urique
Jiménez	Uruachi
Juárez	Valle de Zaragoza

REGIÓN	UMM R12-DPLADES	
	LOCALIDADES	POBLACION
CHIHUAHUA	39	5,102
JUAREZ	32	15,349
PARRAL	154	8,658
CUAUHTEMOC	81	8,942
NVO. CASAS GRANDES	16	5,349
CAMARGO	33	7,451
CREEL	157	2,293
TEMORIS	107	2,454
GUACHOCHI	126	3,028
TOTAL ESTATAL	745	58,626

Fuente: QGIS - ANEXO 6 2019

CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA LAS RUTAS DE UMM

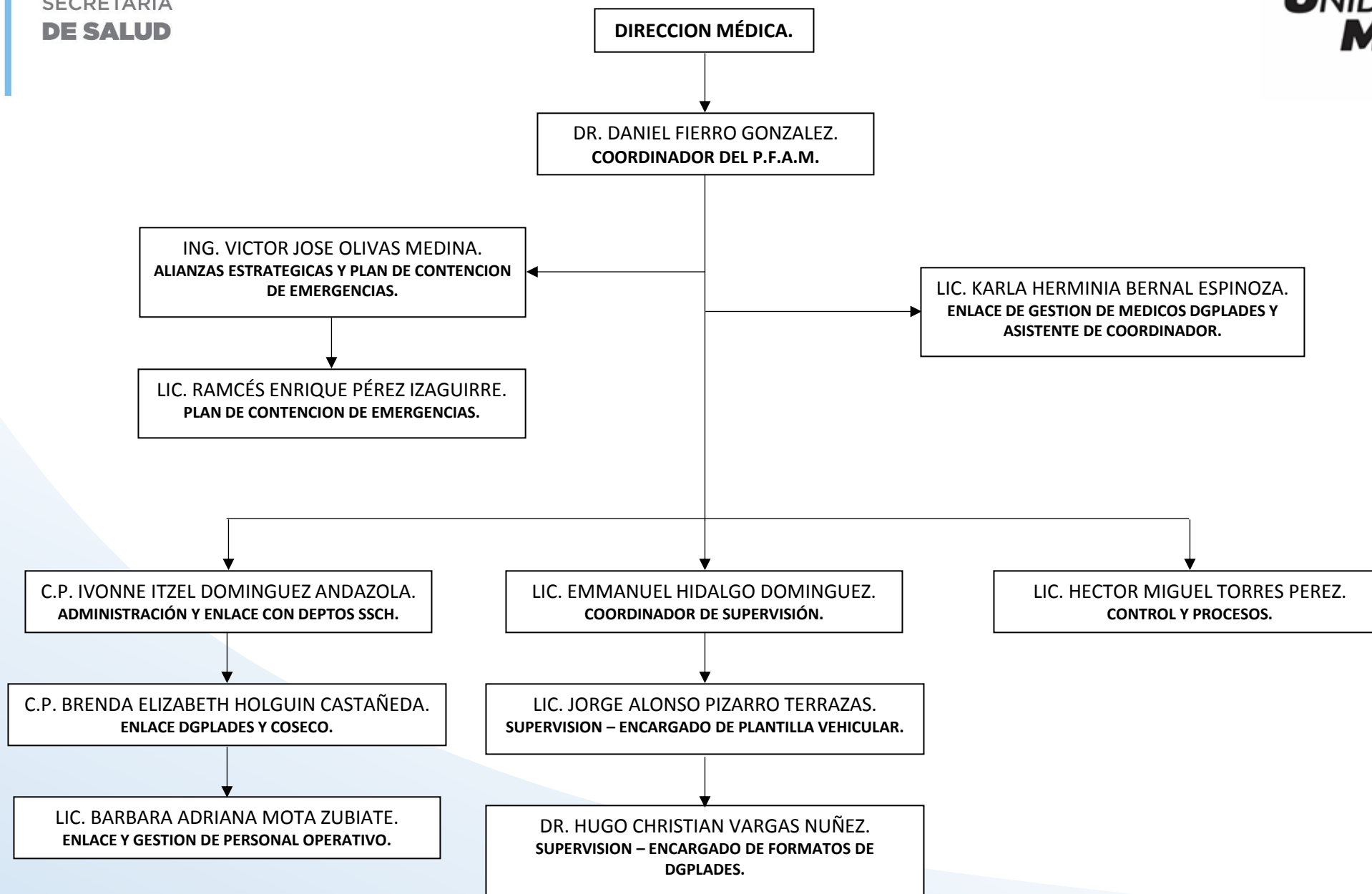
Para ser consideradas en las Rutas de UMM las localidades respectivas, deberán cumplir con los siguientes criterios de inclusión:

- Localidades con población menor a 2,500 personas, y
- Localidades sin acceso a servicios de salud por falta de Infraestructura, o
- Localidades con infraestructura de salud carente de recursos para otorgar atención permanente a la población.



DGPLADES

- Es la unidad administrativa de la Secretaría responsable de diseñar, desarrollar e implantar instrumentos para la innovación y la modernización del Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo la función rectora y de coordinación de la Secretaría a través del cumplimiento de las políticas y estrategias en materia de equidad; coordinar el análisis de la oferta, demanda, necesidades y oportunidades de los servicios de salud para el diseño y desarrollo de propuestas innovadoras, así como, desarrollar y proponer modelos de organización y operación de RISS, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.



FUNCIONES A REALIZAR



MEDICINA

- Consulta Externa
- Tarjetero de crónicos
- Materno infantil
- Informes



ENFERMERIA

- Detecciones
- Vacunación
- Planificación familiar
- Promoción de la salud
- Control de niño sano
- Capacitación a madre



PROMOCIÓN

- Bitácoras del vehículo
- Talleres
- Comités de Salud
- Visitas domiciliarias
- Visitas a escuelas





CONTACTO:

Para solicitudes vía electrónica:

ummchihuahua@gmail.com

Para solicitud telefónica:

6144293300 ext 21709

Para solicitud oficial:

Servicios de Salud de Chihuahua.

Dr. Daniel Fierro Gonzalez, Coordinador Estatal de PFAM

Calle Tercera No 604 Colonia Centro, Chihuahua Chih. C.P 31000